



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD

DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 2 DE 2017
SESION ORDINARIA**

FECHA: 28 de Marzo de 2017

HORA: 10:30 a.m.

LUGAR: Unisalud - Dirección de Sede Bogotá

ASISTENTES:

Prof. Gladys Aminta Mendoza Barón	Delegada del Sr. Vicerrector de Sede – Presidente
Prof. Carlos Arturo Sarmiento	Delegado de del Rector
Dra. Silvia Cristina Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria
Prof. Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Sr. José Villamizar Figueroa	Rep. de Funcionarios administrativos pensionados
Prof. Ariel Iván Ruiz Parra	Representante de decanos
Prof. Miguel Ángel Mejía	Representante de docentes pensionados
Sr. Jaime Horacio Pineda	Rep. de los Empleados Públicos Adm y Trab.
Oficiales ACTIVOS	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 1 de 2017
5. Asuntos del Señor Vicerrector
6. Asuntos de la Dirección de Sede
7. Asuntos de los integrantes del CAS.
8. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 10:40 am, se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión ordinaria Número 2 de 2017, la Dra. Silvia Peña informa que la Prof. Aminta Mendoza, delegada por el vicerrector, presidirá la sesión según oficio del 21 de Marzo de 2017, firmado por el Prof.

Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de Sede. La Prof. Rosibel Prieto Silva, representantes de Docentes activos, se excusa por no asistir.

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada. Se aprueba el orden del día por los integrantes.

2. APROBACIÓN DE ACTA 1 DE 2017

El Acta 1 no es aprobada por los integrantes del CAS, se revisará para las pertinentes observaciones. Se enviará el audio vía correo electrónico.

La Prof. Aminta sugiere se generen cambios en la forma de tomar el acta, mejorar la redacción y enviarla con dos semanas de anticipación. Propone que cada integrante revise las intervenciones para ajustarlas y enviarlas antes de su aprobación. El Prof. Sarmiento aclara que los integrantes que no hagan observaciones oportunamente, se dará por entendido que no las tiene, con el fin de que se deje aprobada en la siguiente sesión.

3. ASUNTOS DE LA DELEGADA DEL SEÑOR VICERRECTOR

La Prof. Aminta pregunta por los casos pendientes de revisión, de una usuaria con discapacidad mayor de 25 años y un caso de cobertura de salud a una usuaria beneficiaria que no cumplía con requisitos para continuidad en Unisalud. La Dra. Silvia indica que el caso de la usuaria con discapacidad que se analizó en este comité continúa afiliada a Unisalud, e indica que la junta directiva está realizando una revisión del acuerdo 024 en general. En el segundo caso indica que se respondió la manifestación realizada por la usuaria, exponiendo las alternativas que la norma contempla frente a la pérdida del derecho. La Prof. Aminta solicita que se dé respuesta desde la Junta Directiva de estos casos.

El Prof. Ariel indica que la junta ha priorizado temas como el de la contratación las vigencias futuras.

4. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

a. Visita de verificación de habilitación:

La Dra. Silvia informa que Unisalud fue visitado por la Secretaria Distrital de Salud para la verificación de estándares de habilitación, en general no hubo inconformidades, sin embargo, se tiene dificultades importantes en infraestructura, especialmente el almacén de Unisalud y el servicio de electrocardiograma. Se realizó la ubicación de los medicamentos y dispositivos en lugares que cumplen en la habilitación mientras se adecua el almacén con las especificaciones de norma, intervención que requiere una inversión onerosa que no está

contemplada en el presupuesto de esta vigencia pero que se debe gestionar una adición presupuestal.

Se aprueba desde el CAS que se haga la solicitud de adición presupuestal para la obra de infraestructura.

Entre los pendientes más relevantes están:

El acondicionamiento de manos libres de lavamanos en consultorios médicos y odontológicos.

Consultorios: Cambiar techos rugosos por techos lisos.

Consulta al Ministerio de Salud y Protección Social por profesional que lee los electrocardiogramas. Informa la Dra. Silvia que actualmente el Internista Dr. Jorge Rodríguez, es el profesional que está a cargo de esta actividad, sin embargo, la norma es muy estricta en requerir a un cardiólogo, lo cual sería imposible para Unisalud.

Informa que se presentaron dificultades con gestión ambiental, lo cual se debe a la falta de un líder visible. Se presentaron fallas técnicas.

La Prof. Aminta solicita todos los hallazgos sean oficiados para poder revisar el alcance de cada oficina, por cuanto el acuerdo 164 de 2015 creó la oficina de Gestión Ambiental, y sus funciones las cuales seguramente no incluyen algunos de los aspectos mencionados como fallas técnicas.

El Sr. Pineda refiere que, si bien es importante la asepsia de los servicios, las personas de Elite (que la realizan) no cuentan con elementos de protección adecuados; por ejemplo, en el manejo de químicos no hay garantía de seguridad para los trabajadores pues usan unos respiradores (mascarillas) que no cumplen ninguna norma técnica, situación que hace entender que no está funcionando la auditoría interna de la Universidad. No hay interventora del contrato de aseo pues incluso se han pasado quejas a la vicerrectoría sin que haya respuesta.

El Prof. Sarmiento indica que es importante que se conozca la normatividad al interior de las empresas de aseo que trabajan en la Universidad, sugiere que Elite deje un grupo de trabajo estable para poder hacer las capacitaciones permanentes en el tiempo y garantizar un proceso. La Prof. Aminta indica que se haga una reunión con logística de la Universidad para coordinar esta propuesta y se tenga en cuenta la dotación.

La doctora Silvia, informa también que previa a la visita de la Secretaria Distrital de Salud, se solicitó visita a Bomberos, quienes detectaron algunos hallazgos, los cuales tendrán que ser

mejorados de manera mediata, tales como el acondicionamiento de las puertas de entrada a Unisalud, la instalación de detectores de humo en el segundo piso, retiro de las puertas metálicas de primero y segundo piso, entre otros menos importantes.

b. Exposición de Informe de Balance de la mejora 2012- 2016.

Se adjunta presentación realizada por la Dra. Silvia Peña.

c. Rendición de cuentas:

La Dra. Silvia sugiere que se realice la próxima sesión CAS en la rendición de cuentas de Unisalud. Está programada para el día viernes 21 de Abril de 9 a 12 m, en el Auditorio Juan Herkrath Facultad de ciencias. Los integrantes aprueban propuesta.

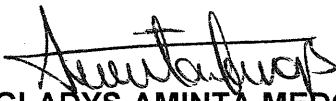
5. ASUNTOS DE LOS INTEGRANTES CAS

Sr Pineda, indica que no hay respuesta de las manifestaciones internas, no hay claridad en el proceso de gestión de las manifestaciones, pues hay algunos requerimientos que se hicieron por salud ocupacional del área de afiliaciones y caja de Unisalud y aun no se han respondido. La Dra. Silvia indica que efectivamente se ha realizado correcciones en estas áreas.

7. VARIOS

No hay varios.

Se termina la sesión siendo las 12:15 pm.


Prof. GLADYS AMINTA MEDOZA B.
Presidente
Delegada de Vicerrector Sede Bogotá


Dra. SILVIA CRISTINA PEÑA CUELLAR
Secretaria
Directora Unisalud Sede Bogotá